

# Primer pleno de mujeres en la ciudad de Terrassa

escrito por María Paz Anderson Madariaga | julio 12, 2021



Ayuntamiento de Terrassa ( Barcelona)

El pasado 9 de julio ha sido un día histórico en la ciudad de Terrassa, Cataluña, puesto que 84 años después que **Quitèria Tarragó Casellas**, la primera regidora del Estado Español jurara su cargo en el ayuntamiento de la ciudad en 1937, se ha celebrado también el primer **pleno de mujeres**, como destaca el periódico [LaTorre](#). Por tratarse de un día histórico, este pleno fue transmitido en streaming y las entidades y asociaciones lo pudieron seguir en directo desde la sala de Cinema Catalunya especialmente habilitada.

En la organización de este pleno han participado las 12 consejeras del ayuntamiento además de 76 entidades de mujeres de diferentes perfiles, como mujeres sindicalistas, de entidades deportivas, culturales, colectivos y entidades que incluyen una mirada desde la perspectiva de género como entidades humanitarias, cámaras de comercio y de cooperación internacional. Su importancia radica en la apuesta del ayuntamiento por destacar las políticas feministas y de género en su agenda política contando con las entidades y haciendo políticas en conjunto.

Este pleno ha estado lleno de momentos simbólicos, como iniciar con un minuto de silencio en homenaje a todas las mujeres y sus hijas e hijos que han sido víctimas de violencia machista o LGTB-Fobia.

En la agenda se incluyeron siete propuestas, todas aprobadas por unanimidad por representantes de todos los partidos políticos que componen el gobierno del ayuntamiento.

La primera medida ha sido el reconocimiento y el homenaje a Quitèria Tarragó quien será nombrada hija adoptiva de Terrassa y será incluida en la galería de Tarrasenses ilustres.

La segunda propuesta se centra en la lucha contra la violencia machista, y la tercera en la prevención contra este tipo de violencia.

La cuarta medida pone el foco en las desigualdades laborales que aún existen entre mujeres y hombres y en la importancia que debe tener el derecho de las mujeres al trabajo productivo, teniendo en cuenta la interseccionalidad.

La quinta propuesta enfatiza la importancia que tienen los

cuidados y cómo se debe asegurar que esta corresponsabilidad se asume equitativamente entre hombres y mujeres.

La propuesta número seis aprobada llama a destacar el rol de doña Carmen de Pablos quien en 1983 creó la primera asociación de mujeres viudas y sus aportaciones al tejido asociativo de la ciudad.

La última propuesta ha sido la hoja de ruta de las políticas feministas de la ciudad, en donde se apuesta por *“que vayan de la mano de las entidades”*, ha insistido la regidora Núria Marín, que ha dicho que *«desde las instituciones tenemos las herramientas para situar las mujeres en el centro de las políticas públicas y que seamos reconocidas como sujetos de derecho»*.

Sin duda este pleno es una clara muestra de los frutos que puede dar el trabajo común de los municipios con las entidades y lo importante que es la inclusión de voces diversas que tienen en común la lucha igualitaria por los derechos de las mujeres y las niñas y niños, para asegurar espacios libres de violencias, con políticas que beneficien a todas las personas.